PROCESO PRESUPUESTARIO 2019 – DIDECO

1. PROGRAMAS COMUNITARIOS

APOYO AL DESARROLLO COMUNITARIO:

- El programa considera la contratación de profesional del área social que se dedique de manera exclusiva al apoyo y desarrollo de las distintas líneas de trabajo de la DIDECO, atendiendo de esta forma a los requerimientos de tipo social, comunitario, cultural, deportivo, recreacional, fomento productivo, medio ambiente y turístico de la comuna. A su vez, considera trabajo y apoyo en relación a Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales, como al desarrollo y fomento de la Participación Ciudadana. Para desarrollar esta línea, se considera un monto de M$2.800.

RONDA DENTAL

- Programa otorga la posibilidad de acercar a la comunidad prestaciones profesionales en el ámbito dental, a través de esta acción se considera la contratación de un profesional dentista que entregue atención en forma mensual a las personas tanto del sector urbano como rural. Considera también la adquisición de insumos farmacéuticos y el mantenimiento del box dental. El costo comprende M$9.000 en honorarios, M$200 en productos químicos, M$1.000 en materiales y útiles quirúrgicos, M$300 en mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (lo que busca subsanar cualquier inconveniente que se presente con los equipos que complementan el box dental), M$100 en útiles de aseo y M$100 en productos plásticos. Costo total M$10.700.

RONDA MÉDICA RURAL

- Atención médica y social por medio de visitas a terreno durante todo el año, comprendiendo estancias y puesto de trabajo de la comuna, en que se contrata un médico para que entregue atención a las personas del sector rural en sus domicilios, quien realiza el control de enfermos crónicos, además de atender las diversas patologías que puedan presentar los pacientes. Lo anterior, considera honorarios por una suma de M$12.000. A su vez, considera la entrega de medicamentos de uso frecuente a los pacientes atendidos y la reposición medicamentos e insumos farmacéuticos en los botiquines dejados en las estancias, con un costo de M$1.500. Igualmente, se considera adquisición productos químicos por un total de M$200 y de materiales y útiles quirúrgicos para el desarrollo de procedimientos cuando estos son detectados pro profesional médico, por un monto de M$100. El costo total de la acción sería de M$ 13.800.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- El programa busca potenciar la acción y desarrollo de organizaciones comunitarias, específicamente JJVV y Centros de Madres, materializando dicho apoyo por medio de postulaciones que consideran proyectos de subvención municipal, que son evaluados por el Honorable Concejo Municipal y que una vez finalizado el proceso, definen el monto a otorgar. Lo anterior, considera un monto de M$3.000.

OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- El programa busca potenciar la acción y desarrollo de las demás organizaciones comunitarias de carácter funcional, materializando dicho apoyo por medio de postulaciones que consideran proyectos de subvención municipal, que son evaluados por el Honorable Concejo Municipal y que una vez finalizado el proceso, definen el monto a otorgar. Lo anterior, considera un monto de M$5.000.

FOMENTO PRODUCTIVO

- El programa Fomento Productivo, contempla la contratación de profesional del área que desarrolle labores de forma exclusiva en las áreas competentes de la DIDECO, en relación a lo social, cultural y recreacional con un enfoque de trabajo comunitario y que aborda de manera específica en ciertos periodos del año lo atingente a fomento productivo, medio ambiente y turismo en la comuna. para llevar a cabo dicho programa, se consideran costos en honorarios por un total de M$5.500.

SEDE COMUNITARIA

- El programa sede comunitaria, considera la mantención y operatividad anual de la dependencia física, lo que conlleva la contratación de personal que resguarde el correcto uso del espacio. Dicha iniciativa, considera M$4.800 en prestación de servicios, M$50 en materiales de oficina y M$200 en materiales y útiles de aseo, sumando un total de M$5.050.

PARADERO DE BUSES

- Este programa, considera la habilitación y funcionamiento anual de la dependencia que permite la parada transitoria de pasajeros que se trasladan entre nuestra localidad y los distintos puntos de acceso por vía terrestre. Lo anterior, conlleva la contratación de personal que resguarde el correcto uso y mantención del espació, durante los 365 días del año. Dicha iniciativa, considera M$9.120 en prestación de servicios y M$200 en materiales y útiles de aseo, sumando un total de M$6.250.

APOYO MAESTRANZA

- Programa destinado a la contratación de personal que otorgue apoyo en el desarrollo de las diversas labores que comprometen y afectan directamente a la comunidad, como lo son el mantenimiento de áreas verdes, aseo y ornato. Lo anterior, considera un monto de M$32.000 en el área de prestación de servicios. Igualmente, contempla M$1.000 en otros materiales y útiles, y M$1.250 en adquisición de vestuario, accesorios y prendas diversas que permitan que los funcionarios cuenten con la indumentaria adecuada para sus labores diarias. El programa, considera un monto total de M$34.250.

OPERACIÓN BAHÍA AZUL

- Programa destinado a la habilitación y funcionamiento anual de la dependencia física, lo que conlleva la contratación de personal que resguarde el correcto uso y mantención del espació, durante los 365 días del año y atendiendo a los requerimientos de todos quienes deseen acceder a información general sobre la comuna, resguardo ante adversidades climatológicas o acceso espacios de conectividad digital. Dicha iniciativa, considera M$14.000 para prestación de servicios.

BAÑOS PÚBLICOS

- Programa destinado a la mantención y gestión de funcionamiento de los Baños Públicos instalados en el sector del Kiosko Turístico. Dicho espacio, permite el libre acceso de todos quienes de forma transitoria, pasan por la comuna y requieren dar uso del servicio. Este ítem, considera un monto por prestación de servicios por M$4.800.

PROGRAMA MÉDICO VETERINARIO

- Programa que nace ante la necesidad de destinar recursos al trabajo comunal en el marco de dar cumplimiento a la LEY N°21.020, SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA. Está área, considera M$3.000 para costear la prestación de servicios por parte de profesional Médico Veterinario, lo anterior de cargo de la SUBDERE.
  A su vez, considera M$100 en materiales de oficina, M$1.000 en productos farmacéuticos, M$800 productos químicos y M$1.000 en materiales y útiles quirúrgicos, todo con el fin de poder habilitar el espacio con los insumos necesarios para la correcta operatividad de las atenciones veterinarias.

REVISIÓN TÉCNICA

- Programa destinado a otorgar apoyo en alojamiento a profesionales que desarrollan asistencia en materias de revisión técnica en la comuna de manera mensual. Lo anterior, considera un monto de M$600.

2. ACTIVIDADES MUNICIPALES

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA

- Esta iniciativa, busca otorgar espacios de recreación y reflexión en torno al rol de los distintos miembros de las familias de la comuna de Primavera, promoviendo la unión y el fortalecimiento de los lazos de convivencia en la comunidad. Dicho programa, considera un monto de M$5.000 que serán destinados en materias de servicio de producción y desarrollo de eventos.

DIA DEL NIÑO

- El programa busca poner en valor la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, que efectuó nuestro país en 1990, por lo que el municipio busca otorgar espacios de reflexión y concientización respecto de los derechos y deberes de los niños y niñas, contribuyendo a la creación de espacios que refuercen conductas positivas en este ámbito. Por lo anterior, se lleva a cabo jornada recreativa para niños, niñas y sus grupos familiares, con costos en materias de alimentación, servicios de aseo y producción, por un monto final de M$2.760

FIESTAS PATRIAS

- El programa Fiestas Patrias, busca conmemorar el aniversario de la primera Junta de Gobierno y celebrar la independencia del país como Estado; dicha actividad, trasciende a toda la población de la comuna y por lo mismo, busca otorgar espacios de recreación, integración y participación, sin importar edades. La ejecución de la actividad, considera gastos en materias de prestación de servicios, alimentación, útiles de aseo, productos plásticos, premios y otros gastos menores, por un total de M$3.500.

ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO

- El programa Aniversario de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, busca reconocer la conformación jurisdiccional de nuestro territorio, así como también potenciar el sentido de pertenencia y el reconocimiento de nuestras raíces. Cada año en el mes de agosto y desde la conmemoración de los 50 años en el 2015, se desarrollan diversas actividades que buscan unir a la comunidad y reconocer el progreso conjunto de vecinas y vecinos que a través de los años, fueron siendo parte de lo que hoy en día reconocemos como localidad. Esta conmemoración, considera gastos en prestaciones de servicios, menaje de casinos, útiles de aseo, productos de diversa elaboración, pasajes, premios, servicio de aseo y producción de eventos, por un total de M$8.000

ANIVERSARIO MUNICIPALIDAD

- El programa busca conmemorar el aniversario de la Municipalidad de Primavera, mediante actividades abiertas a la comunidad que buscan potenciar la identidad territorial de las y los habitantes. Esta conmemoración, considera gastos en prestaciones de servicios, alimentos y bebidas, menaje de casinos, útiles de aseo, productos de diversa elaboración, premios, servicio de aseo y producción de eventos, por un total de M$300.

KARUKINKA

- Programa que busca potenciar la actividad deportiva provincial de carácter automovilístico, que une a las comunas de Porvenir y Primavera en un recorrido de ruta que reúne las condiciones idóneas para la práctica del deporte tuerca. Este encuentro, que se desarrolla en el mes de octubre, considera gastos en materias de prestación de servicios, alimentos, materiales de aseo, pasajes, premios y alojamiento por un monto de M$4.500.

NAVIDAD

- Consiste en la celebración de la navidad para los niños de la comuna y considera la entrega de regalos navideños, en un show infantil con la que otorga un espacio de esparcimiento y recreación para niños, niñas y su grupo familiar, durante una jornada que se desarrolla en el mes de diciembre de 2019. El costo total es de M$2.300

3. PROGRAMAS SOCIALES

LEÑA

- Considera la adquisición de leña como insumo combustible, para ser entregado a pobladores del sector rural, pescadores y todo aquel que no cuenta con acceso a otro sistema de calefacción y a su vez, no cuentan con la solvencia para adquirir de forma independiente el recurso. El costo total, considera M$1.600.

CANASTA FAMILIAR NAVIDAD

- Este programa, considera la adquisición de alimentos que conforman canastas de alimentos básicos, que se entregan a personas y grupos familiares vulnerables de la comuna. Dicho gasto asciende a los M$600.

ADULTO MAYOR

- Considera la adquisición de pasajes en tarifa adulto mayor, que se encuentran a disposición de todos los adultos mayores que requieran traslados tanto a Punta Arenas o Porvenir, por medio del servicio de transporte vigente. Dicho programa, considera un costo de M$150.

ROPERO ESCOLAR

- Consiste en la entrega de ayuda en vestuario y calzado escolar, a los alumnos de menos recursos de la comuna, tanto de enseñanza pre kinder y kinder, básica, media y superior. Para el año 2019 se contaría con un presupuesto de M$300 en vestuario y M$300 en calzado, siendo el total del subprograma de M$600 pesos.

UTILES ESCOLARES

- Considera la entrega de sets de útiles escolares a los alumnos de Enseñanza Básica, Media y Superior, que requieran de apoyo en materiales de implementación escolar cuando dicha adquisición no puede ser abordada por el grupo familiar. El costo estimado es de M$200.

PASAJES PUNTA ARENAS

- Considera adquisición de talonarios de pasajes recorrido Punta Arenas - Cerro Sombrero, en las tarifas estudiante y adulto; la primera, como beneficio secundario del alumno becado de educación media y superior, que cursa sus estudios en Punta Arenas; la segunda, para adultos que requieren de traslado a dicha localidad por motivos de carácter social, no contando de forma independiente con recursos para costear dichos viajes. El costo estimado es de M$1.500.

PASAJES PORVENIR

- Considera adquisición de talonarios de pasajes recorrido Porvenir - Cerro Sombrero, en las tarifas estudiante y adulto; la primera, como beneficio secundario del alumno becado de educación media, que cursa sus estudios en Porvenir; la segunda, para adultos que requieren de traslado a dicha localidad por motivos de carácter social, no contando de forma independiente con recursos para costear dichos viajes. El costo estimado es de M$800.

BECAS EDUCACIÓN MEDIA

- Considera la entrega de 17 becas de un valor de 1 UTM en forma mensual desde marzo a diciembre 2019, la cual es de libre disposición de alumno. El costo estimado es de M$9.000.

BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR

- Se estima que 17 alumnos continuarán estudios superiores durante el 2019, considerando la entrega para ellos de una beca que asciende a 1 ½ UTM en forma mensual desde marzo a diciembre, de libre disposición del alumno. Además de una beca consistente en 2 UTM durante el mismo periodo de tiempo, la cual es asignada por el Concejo Municipal. El costo total sería de M$15.000.

BECA EXCELENCIA

- Se considera la entrega de 02 becas, la de excelencia académica para estudiante de educación media destacado académicamente, y la de estudiante destacado, para estudiante de educación superior destacado académicamente. El costo total considera M$900.

ASISTENCIA SOCIAL

- El programa asistencial, está considerado para poder otorgar apoyo de distintas áreas, a los grupos familiares más vulnerables de nuestra comuna, que en un momento determinado no cuenten con ingresos suficientes para dar satisfacción a sus necesidades. Aquí se consideran M$500 para alimentos, M$500 en productos farmacéuticos, M$200 gas, M$400 por concepto de alojamiento y $1.000 para otros gastos que puedan ser atribuibles al ámbito social. Finalmente, se consideran M$300 para el otorgamiento de otros beneficios. Costo total del programa M$2.900

EMERGENCIA

- Para el año 2019 se considera un monto aproximado con el fin de destinar ante emergencias de carácter comunal. El presupuesto estimado es de M$1.000.

TRASLADO URGENCIA

- Considera recursos para cancelar los traslados médicos en ambulancia de urgencia que deban realizarse para las personas de la comuna que lo requieran ya sea a los Hospitales de Porvenir o Punta Arenas, de acuerdo a las indicaciones médicas de cada caso. El monto presupuestado para el año 2019 es de M$ 1.000.

CENTRO REHABILITACIÓN COMUNIATRIO

- Se propone para el año 2019, continuar con los servicios kinesiológicos por parte de profesional del área, que pueda apoyar y mantener el correcto funcionamiento del Centro de Rehabilitación Comunitario, recinto que otorga acceso a prestaciones médicas a toda la comunidad de forma gratuita. Es iniciativa, considera M$5.000 para prestación de servicios profesionales, M$200 en productos farmacéuticos, M$300 en materiales quirúrgicos, M$300 en productos químicos y M$50 en mobiliario, sumando un total de M$6.150.

PROYECTO HABITACIONAL

- El programa Proyecto Habitacional, busca contar con apoyo profesional competente en materias de vivienda, que contribuyan y refuercen el desarrollo del Proyecto Habitacional "Pioneros", iniciativa municipal que busca otorgar solución habitacional a familias de la comuna que hoy en día no tienen acceso a una vivienda propia en la localidad. Dicho recurso profesional, considera un monto de M$2.888.

ABSORCIÓN DE LA CESANTIA

- Programa busca brindar fuente de empleo a número limitado de la población adulta de la comuna que se encuentra sin empleo y poder asegurar así, estabilidad laboral. Este programa comprende la contratación de funcionario que cumple labores con fines administrativos a nivel municipal, por un monto de M$7.500.

4. PROGRAMAS CULTURALES

MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

- Para el año 2019, se busca contar con los servicios de un profesional del área medio ambiental y turística, que pueda apoyar y contribuir de forma técnica en el desarrollo de las distintas actividades de las áreas comprometidas. Lo anterior, considera un costo en prestaciones de servicios de M$5.900.

FIESTA DEL OVEJERO

- La Fiesta Campesina del Ovejero, es una actividad tradicional de la comuna ejecutada por el municipio, que año a año busca reforzar la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial ligado al mundo campesino. Para su desarrollo, se consideran gastos en alimentación, textiles, vestuario, menaje de oficinas e insumos de aseo. También considera servicio de publicidad y aseo, así como también servicio de producción, premios y otros, abarcando un monto final de M$13.650.

FESTIVAL RANCHERO

- El Festival Ranchero, es una actividad de carácter cultural y tradicional que ejecuta el municipio todos los años, específicamente en el mes de noviembre. Dicha iniciativa busca otorgar espacios de cultura, esparcimiento y recreación para toda la comunidad, mediante la exposición de diversos artistas regionales, nacionales y extranjeros del género musical ranchero. Para su desarrollo, se consideran gastos en alimentación, menaje de oficinas e insumos de aseo. También considera servicio de publicidad, impresión y aseo, así como también servicio de producción, premios y otros, abarcando un monto final de M$20.000.

MUSEO – INFOCENTRO MUNICIPAL

- El museo e infocentro municipal, es un espacio abierto a toda la comunidad, que acerca material bibliográfico, patrimonial y áreas de alfabetización. Para su funcionamiento, dichas dependencias requieren de la contratación de personal a honorarios y el pago de servicio de conectividad digital, por un total de M$6.080.

RADIO MUNICIPAL

- El programa Radio Municipal, está destinado a mantener operativo canal radial de comunicación y diversión a nivel comunal, permitiendo contar con herramientas de difusión que mantengan a la comunidad radioescucha informada del acontecer comunal

y cualquier otro tipo de información relevante de compartir. Para mantener su operación, se requiere la presencia de locutor y contar con arriendo de equipos y otros, lo cual considera un monto de M$16.984.

PATRIMONIO Y CULTURA

- Este programa, tiene como objetivo otorgar apoyo a toda iniciativa externa que desee presentarse en nuestra localidad y requiera de apoyo en ámbitos de carácter logístico ya sean estos alimentación, prestación de servicios o alojamiento. A su vez, contempla recursos para la conmemoración del día del patrimonio, tanto a nivel regional como nacional, lo que permite generar instancias de acercamiento cultural para toda la comunidad. El monto considerado es de M$3.800.